



**RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2012, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE RESERVA DE DISEÑADOR PARA CUBRIR NECESIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.**

A la vista de la conclusión del proceso selectivo convocado para la provisión, con carácter laboral fijo, de dos (2) plazas de Diseñador vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** La Convocatoria y Bases que rigen el citado proceso selectivo fueron aprobadas por Decreto del Presidente de la Institución, de 28 de julio de 2010, en virtud de la Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo de Museos y Centros correspondiente al ejercicio 2007.

**Segundo:** Concluidas las pruebas selectivas correspondientes, el Tribunal Calificador de su sesión núm. 18, celebrada el día 30 de junio de 2011, propone a la Gerencia del OAMC, la contratación, con carácter laboral fijo, de los dos aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

**Tercero:** Por Resolución, de 29 de mayo 2007, de la Gerencia del Organismo Autónomo se aprueban las "Normas de aprobación y gestión de las Listas de Reserva para cubrir necesidades de personal de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros", estableciendo su artículo 1. lo siguiente: *Una vez finalizados los procesos selectivos, por Resolución de la Gerencia del OAMC, se aprobarán Listas de Reserva para la cobertura de necesidades inaplazables de personal, con carácter temporal, de acuerdo con los siguientes criterios:*

*a) Listas de Reserva integradas con aquellos aspirantes de convocatorias para cubrir plazas de personal laboral fijo, que habiendo superado la fase de oposición y acreditados los requisitos previstos en las bases de la convocatoria, excedieron del número de plazas convocadas, ordenados por orden decreciente de puntuación, una vez finalizado el proceso selectivo.*

**Cuarto:** De acuerdo con lo anterior resulta procedente configurar lista de reserva con los aspirantes que no obtuvieron las plazas convocadas y que superaron la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión con carácter laboral fijo, de dos (2) plazas de Diseñador, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros, y que a continuación se relacionan, por orden de puntuación decreciente:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
Pérez Pérez, Ariadna	42.193.055-S
Serrano Caño, Inés	43.814.248-F

Batista Pérez, Juan Ramón	42.189.825-M
Morales Martín, Natalia	54.048.317-L
Pérez Marrero, Cristina	44.705.366-J

**Quinto:** La presente Lista de Reserva será gestionada por la Unidad de Personal conforme al procedimiento establecido en la Resolución de esta Gerencia, de 29 de mayo de 2007, y será publicada en el Tablón de Anuncios del Registro General del Organismo Autónomo de Museos y Centros y en su página Web.

**Sexto:** Es atribución de la Gerencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.1E de los Estatutos del Organismo Autónomo de Museos y Centros, así como en la referida Resolución, de 29 de mayo de 2007, la aprobación de la Lista de Reserva.

A la vista de lo expuesto, por la presente

### RESUELVO

1º) Aprobar la Lista de Reserva para atender necesidades laborales temporales con los aspirantes que superaron la fase de oposición y acreditaron los requisitos previstos en las bases de la convocatoria para la provisión con carácter laboral fijo, de dos (2) plazas de Diseñador, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros y que a continuación se relacionan, por orden de puntuación decreciente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Pérez Pérez, Ariadna	42.193.055-S
Serrano Caño, Inés	43.814.248-F
Batista Pérez, Juan Ramón	42.189.825-M
Morales Martín, Natalia	54.048.317-L
Pérez Marrero, Cristina	44.705.366-J

2º) La presente Lista de Reserva será gestionada por la Unidad de Personal conforme al procedimiento establecido en la Resolución de esta Gerencia, de 29 de mayo de 2007, y publicada en el Tablón de Anuncios del Registro General del Organismo Autónomo de Museos y Centros y en su página Web.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 2012.

EL GERENTE,

Fdo.: Carlos E. González Martín

ORGANISMO AUTÓNOMO  
DE MUSEOS Y CENTROS

- 6 MAR. 2012

Registrado en el libro 29/47 de  
Resoluciones del Gerente  
EL TÉCNICO,

*[Firma manuscrita]*

